Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 11246/2026	2026-88-02-00507	02665/2026

VISTO: el planteamiento realizado por la Sra. Teresa Piedra Cueva, para incluir en el nomenclátor de Maldonado el nombre de “Maestro Raúl Olivera Silva”;

CONSIDERANDO: que remitidas las actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable del Ejecutivo y del Municipio de Maldonado; la misma aprobó en definitiva (unanimidad de 30 votos) la designación propuesta, por Resolución N.º 430/2026;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

R E S U E L V E:

1º)- Desígnase con el nombre de **“Maestro Raúl Olivera Silva”** la calle Oficial N.º 2607, en toda su extensión, desde la calle Oficial N.º 2611 (Marlene Chanquet) hasta la calle Oficial N.º 2617 (A designar), de la ciudad de Maldonado, según croquis de ubicación que luce en actuación N.º 1.

2º)- Comuníquese al Municipio de Maldonado, a las Direcciones de Agrimensura y Catastro y de Comunicaciones y Prensa, y a la Comisión Asesora de Nomenclátor. Hecho siga al Departamento de Movilidad.

Resolución incluída en el Acta firmada por Miguel Abella el 13/11/2026 12:48:12.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 13/11/2026 15:07:53.